

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 03, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.338

QUILLÓN, 12 ABR 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017.

2.- El acuerdo N° 74, del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03 DAEM, por incorporación de saldo inicial de caja, y otros ajustes, Presupuesto PIE (Programa Integración Escolar), según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 14 celebrada con fecha 03 de abril de 2017.

3.- El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1893 de 22.12.2016 (D.O. 21.01.2017), sobre modificaciones presupuestarias para el año 2017.

4.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 03/2017 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2017

Por incorporación saldo Inicial de Caja Presupuesto PIE

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	SAsig	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05				Transferencias - De Otras Entidades Públicas					
		101		Municipalidad - Servicios Incorporados a su Gestion	0	0	45.733		45.733
15	00	00		SALDO INICIAL	0	0	322.867		322.867
TOTAL INGRESOS					0	0	368.600	0	368.600
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS							368.600		

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.337.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	
35				Saldo Final de Caja	0	0	368.600		368.600
				TOTAL GASTOS	0	0	368.600	0	368.600
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							368.600		

Modificación presupuestaria por incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2017, ajuste aporte municipal para cubrir gastos PIE 2015, no rendibles y no recuperados, asignar saldos disponible al Saldo Final de Caja en espera de asignación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/NSCH
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM
- 2.- DIRECCION DE CONTROL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM